



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

22537

Ejecutoria nº 174/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a LUIS ALVARO LOPEZ GALLEGO, CRISTHIAN MARCEVIDEZ AGUILERA , BRIAN ELIECER MUTIS POLANCO a fin de que comparezcan en el plazo de diez días ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: **CONDENO** a LUIS ALVARO LOPEZ GALLEGO, CRISTHIAN MARLEVIDEZ AGUILERA y BRIAN ELIECER MUTIS POLANCO, como autores responsables de una FALTA DE HURTO a la pena de cuarenta y cinco días de multa cada uno de ellos a razón de 6 euros diarios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 8 de Noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

